

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA EMPRESATEX S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **EMPRESATEX S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 17 de enero de 1995, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 000623 el 3 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 896 R. I. el 9 de febrero de 1995
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina **EMPRESATEX S.A.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es dedicarse a la administración, compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales de cualquier género. La compañía también se dedicará a la constitución de propiedad horizontal sobre edificios ya construídos o en proceso de construcción. En otro orden de las actividades económicas, la compañía también podrá dedicarse a los siguientes rubros industriales y mercantiles: Fabricación, importación y comercialización de materiales para la construcción, ya sean insumos, productos intermedios o productos finales; importación, exportación, representación, distribución y comercialización de vehículos automotrices; de artículos de ferretería;... embalaje y comercialización de productos bioacuáticos de origen marítimo, fluvial, lacustre o bien de granjas camaroneras o estanques piscícolas,...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de un año.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente y el Subgerente Administrativo. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente, individualmente.

OAM/CMdeL

Guayaquil, febrero 22 de 1995

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIASDE
GUAYAQUIL